

48/1. Levantamiento de las sanciones contra Sudáfrica

La Asamblea General,

Teniendo presentes los objetivos de la Declaración sobre el *apartheid* y sus consecuencias destructivas para el África meridional², aprobada por consenso el 14 de diciembre de 1989,

Observando que la transición hacia la democracia ha sido ahora consagrada en la legislación de Sudáfrica,

1. *Decide* derogar todas las disposiciones aprobadas por la Asamblea General en relación con las prohibiciones o restricciones impuestas a las relaciones económicas con Sudáfrica y sus nacionales, ya sean personas jurídicas o naturales, incluidas las esferas del comercio, las inversiones, las finanzas, los viajes y el transporte, a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución, y pide a todos los Estados que adopten medidas apropiadas en el marco de su jurisdicción para levantar las restricciones y prohibiciones que habían impuesto en cumplimiento de resoluciones y decisiones previas de la Asamblea General;

2. *Decide también* derogar todas las disposiciones aprobadas por la Asamblea General en relación con la imposición de un embargo al suministro de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica, y a las inversiones en la industria del petróleo en ese país, a partir de la fecha en que entre en funcionamiento el Consejo Ejecutivo para el Período de Transición, y pide a todos los Estados que adopten medidas apropiadas en el marco de su jurisdicción para levantar cualesquiera restricciones o prohibiciones que hubieran impuesto en cumplimiento de resoluciones y decisiones previas de la Asamblea General a ese respecto.

*22a. sesión plenaria
8 de octubre de 1993*

48/2. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Organización de Cooperación Económica

La Asamblea General,

Tomando nota del deseo expresado por la Organización de Cooperación Económica de establecer mecanismos de cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación Económica,

1. *Decide* invitar a la Organización de Cooperación Económica a participar en los períodos de sesiones y en los trabajos de la Asamblea General en calidad de observadora;

2. *Pide* al Secretario General que tome las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

*29a. sesión plenaria
13 de octubre de 1993*

48/3. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Corte Permanente de Arbitraje

La Asamblea General,

Tomando nota de que la Corte Permanente de Arbitraje desea aumentar su cooperación con las Naciones Unidas,

1. *Decide* invitar a la Corte Permanente de Arbitraje a participar en los períodos de sesiones y en los trabajos de la Asamblea General en calidad de observadora;

2. *Pide* al Secretario General que tome las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

*29a. sesión plenaria
13 de octubre de 1993*

48/4. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Parlamento Latinoamericano

La Asamblea General,

Tomando nota del deseo expresado por el Parlamento Latinoamericano de incrementar la cooperación entre las Naciones Unidas y dicho Parlamento,

1. *Decide* invitar al Parlamento Latinoamericano a participar en los períodos de sesiones y en los trabajos de la Asamblea General en calidad de observador;

2. *Pide* al Secretario General que tome las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

*29a. sesión plenaria
13 de octubre de 1993*

48/5. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa

La Asamblea General,

Tomando nota del deseo de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa de intensificar su cooperación con las Naciones Unidas,

1. *Decide* invitar a la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa a participar en los períodos de sesiones y en los trabajos de la Asamblea General en calidad de observadora;

2. *Pide* al Secretario General que tome las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

*29a. sesión plenaria
13 de octubre de 1993*